

La Educación para la sexualidad en la Educación Básica Ecuatoriana.

The education for sexuality in basic Ecuadorian education.

Author: Lic. Sonia Patricia Ubillús Saltos

Ministerio de Educación de Ecuador.

RESUMEN

La sexualidad será enfocada desde la gestión pedagógica en la educación ecuatoriana, ya que las políticas de salud moderna, plantean la prevención como método eficaz, más que la cura o el tratamiento, de manera que alguien debidamente informado aprende libremente como quiere ejercer su sexualidad. En este sentido, la educación sexual es un tema de indiscutible importancia y actualidad para la educación de las nuevas generaciones. Se evidencia que la educación sexual en Ecuador empezó a cobrar relevancia en 1998 con el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor, sin embargo, a pesar de contar con soportes legales que garanticen y obliguen la Educación Sexual en los establecimientos educativos, la sexualidad no ha tenido un tratamiento sistemático, intencional o planificado que garantice una integralidad de la personalidad, convirtiéndose éste en el objetivo de esta investigación, la cual concluye determinando su escaso abordaje en el contexto educativo ecuatoriano.

Palabras clave:

Adolescentes, Embarazos, Formación, Salud sexual

ABSTRACT

Sexuality will be focused since the pedagogy proposal in Ecuadorian education, besides the health in modern politics give like a sure method more than cure or treatment, the way that someone have to be very informed and learn freely like to execute their sexuality. In this way, the sexual education is a relevant theme nowadays for the education in new generations. It evidences the Sexual Education in Ecuador it

began to take relevant in 1998 with the National Plan Education for Sexual and Love, however, they have the legal support that give guarantee and oblige the sexual education in the educative placements, the sexuality have not had systemic treatment, intentional or planning that give a integrality in their personality, convenience this the objective in this research, which fish determining the lacking in the Educative Ecuadorian context.

Key words

Young people, pregnant, formation, sexual health

INTRODUCCIÓN

La educación de la sexualidad constituye un complejo fenómeno social que posibilita la asimilación de los patrones históricos y culturales que circundan al individuo y que deben integrarse armónicamente al desarrollo de su personalidad; es por ello que no se puede ver desligada del contexto social, familiar y escolar, ya que es precisamente en estos espacios donde se conforma, educa y evalúa la sexualidad dados los niveles de desempeño, interacción y comunicación que en ellos se establecen.

Las políticas de salud moderna, plantean la prevención como método eficaz, más que la cura o el tratamiento, de manera que alguien debidamente informado aprende libremente como quiere ejercer su sexualidad.

Sin remontarnos mucho al pasado, hace pocas décadas, se consideraba injurioso y denigrante para la sociedad la difusión de aspectos relacionados con la sexualidad. Sociedades y organizaciones defensoras de la moralidad alzaban sus voces toda vez que aparecía algún artículo destinado a difundir conocimientos sobre las condiciones biológicas, fisiológicas o los fundamentos del acto sexual. Para quienes se encargaban de estas acciones, tal tipo de información no debía salir jamás de la estrecha y sagrada consulta médica.

Hoy con el indetenible desarrollo de la sociedad, el avance constante del conocimiento humano, la acumulación de experiencias valiosas en la actividad de hombres y mujeres y el consiguiente empuje de la ciencia y la técnica, han posibilitado una transformación

de la cultura gracias a una crítica a los prejuicios represivos (aunque aún es insuficiente); estas realidades colocan a la educación ante un gran reto: el de preparar a las nuevas generaciones para que puedan enfrentar con independencia las transformaciones que les impone el mundo contemporáneo y el vertiginoso desarrollo social.

En Ecuador, los profundos cambios sociales, culturales y económicos de los últimos tiempos han ido creando las condiciones para el desarrollo de nuevas concepciones referentes a la educación de la sexualidad. La necesidad de emprender acciones en cuanto a la educación de la sexualidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general, se ha convertido en una preocupación de varias instituciones y organismos internacionales como la UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas, entre otros, convencidos de lo necesario del enfrentamiento de esta problemática.

La integración de los aspectos relacionados con la sexualidad se convierte en un factor fundamental en el logro de la formación integral de los estudiantes.

El trabajo desarrollado por la autora durante los años comprendidos entre el 2008 y el 2012 como profesora de Ciencias Naturales en la educación básica superior, han permitido constatar que el personal docente presenta limitaciones en el logro de la salida coherente de los aspectos relacionados con la educación de la sexualidad, dado en lo fundamental por limitaciones en el dominio de los contenidos relacionados con esta problemática, la presencia de mitos y prejuicios en el enfrentamiento de su labor, la falta, en muchos casos, de las herramientas que le permitan una organización, ejecución y control del proceso pedagógico, con la consiguiente influencia en la elaboración y puesta en práctica de estrategias interventivas que propicien el desarrollo del estudiante con trastornos afectivos conductuales en el área de la sexualidad. Resulta necesario destacar en este sentido, que dentro de los aspectos que no han sido tratados suficientemente en esta área se encuentran los referidos a la preparación metodológica del personal docente para la dirección del proceso de educar la sexualidad del escolar adolescente y el de la capacitación teórica en los contenidos relacionados con la sexualidad y su educación.

Partiendo de la necesidad de que el personal docente esté preparado y domine los principales aspectos que contempla la educación de la sexualidad, es que surge la inquietud que lleva a delimitar como problema científico el relacionado con las insuficiencias que presenta el personal docente para dirigir el proceso de educación de la sexualidad en escolares.

El objetivo de la presente investigación es caracterizar el estado de la educación sexual en el contexto educativo ecuatoriano.

DESARROLLO

El propósito general de la Educación en Ecuador presupone una educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, que promueva el respeto a los derechos humanos, derechos colectivos, desarrolle un pensamiento crítico, fomente el civismo; proporcione destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimule la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad, y las especiales habilidades de cada persona; impulse la interculturalidad, la solidaridad y la paz. Una educación que prepare a ciudadanos para la producción de conocimientos y para el trabajo.

Para lograr este propósito, sin lugar a dudas se precisa de una educación sexual en correspondencia con concepciones modernas sobre esta problemática.

En este mismo sentido, se debe tener en cuenta que la educación en Ecuador se rige por los siguientes principios: el Estado garantiza el derecho a la salud sexual mediante una educación igualitaria en calidad de varón y de mujer. Y a la salud reproductiva y paternidad responsable mediante educación para la salud, sexualidad y vida en familia.

Plan Internacional, (2011), realizó un estudio para identificar los patrones culturales con respecto a la educación para la sexualidad de algunas provincias del Ecuador como Manabí, Santa Elena, Guayas y Bolívar.

Este informe cuenta con hallazgos, conclusiones, recomendaciones y está dirigido para las personas que abordan la educación para la sexualidad en entidades educativas del país, con el fin de orientar con pertinencia la formulación de intervenciones y contribuir

a procesos de capacitación de personal profesional que apoye al manejo curricular de educación para la sexualidad, en el aula.

La familia plantea: "No queremos que nos suceda como en otros países (Colombia, Venezuela) donde aprueban leyes sobre Educación sexual y no tienen el recurso humano idóneo y preparado".

Una de las labores más importantes de la Sociedad y del Ministerio de Educación ha sido la elaboración de un proyecto de ley de salud, en la que se incluya un capítulo sobre educación sexual.

Con respecto a esta situación se considera que es un problema no resuelto: Hay una gran discusión: si debe impartirse como materia o dentro de las áreas generales. Algunos autores consideran que una alternativa es que estos temas sean incorporados como un eje transversal dentro de todo el currículum, desde preescolar hasta la universidad. El eje transversal es un contenido que no implica una asignatura sino elementos que están en todo el currículum.

La educación sexual en el Ecuador empezó a cobrar relevancia en 1998 con el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor cuando el Ministerio de Educación la institucionalizó como parte del pensum de estudios y lanzó su proyecto PLANESA. Previamente, algunas instituciones tocaban el tema en ciertas horas de clase como biología o valores, sin embargo no ha sido una temática a la que se le ha brindado la suficiente importancia especialmente a nivel de Instituciones educativas fiscales y municipales.

Se considera que este es un asunto al que se le debe brindar mayor relevancia y reconocer el gran potencial que tiene como una herramienta de prevención de problemas sociales profundos que contribuyen al aumento de la pobreza. Entre los problemas que podrían ser evitados en el caso de contar con una educación sexual adecuada y eficiente la autora de la presente investigación consideran los siguientes:

1. Nacimiento de niños en un ambiente familiar, económico, social y emocional no adecuado y preparado.
2. Deserción de adolescentes del colegio por embarazos no deseados.

3. Relegación y rechazo de madres solteras por parte de su familia y la sociedad en general.
4. Aumento de índices de contagios de Enfermedades de Transmisión Sexual entre los que se encuentra el VIH y VPH.

El acuerdo ministerial 403 emitido el 10 de agosto del 2006 por el ministerio de Educación y Cultura, acordó institucionalizar la educación sexual en los establecimientos educativos fiscales, particulares, y municipales del Ecuador en los niveles educación básica y bachillerato.

Pero el 40 por ciento de los planteles del país no cumple esta normativa. Para Alejandra Andrade, voluntaria del Programa de las Naciones Unidas en el Ecuador, el problema nace por la falta de capacitación de los profesores, estudiantes y padres de familia en el área sexual. La falta de la educación sexual en los adolescentes y jóvenes provoca que en la mayoría de las veces, estos opten por rumbos inciertos.

Según estadísticas del Ministerio de Salud Pública, el año 2006 en el Ecuador se presentaron 1.293 casos de VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana), y 100 casos de SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). De esas cifras, Manabí ocupó el tercer lugar con 114 casos de VIH y 20 casos de SIDA.

Leyra Cevallos, coordinadora de Programas Especiales, sostuvo que la educación sobre sexualidad es indispensable para prevenir enfermedades de transmisión sexual y el embarazo precoz en la población adolescente.

Los padres y madres de familia de la ciudad de Portoviejo, Ecuador, interpretan la sexualidad como sinónimo de sexo, según los resultados de una investigación realizada a los padres de familia como parte de una investigación de una tesis doctoral de la Universidad de Camagüey de Cuba.

Los resultados investigativos revelan que la educación de los progenitores se ha desenvuelto en medio de concepciones, roles y relaciones tradicionales de género, y en un entorno cultural machista que se expresa en una mayor valoración hacia lo masculino y desvalorización a lo femenino. En este entorno, los padres no encuentran referentes sólidos para la orientación sexual de sus hijos e hijas. Por otra parte, la

ausencia de conocimientos claros ha propiciado el permanente deseo de delegar y revertir esta responsabilidad a los centros educativos. El delego de responsabilidad a los colegios en materia de educación sexual, en donde tampoco existen programas estructurados según afirman los maestros: Blanca Loor y Juan Carlos Pico, directivos de una unidad educativa de la ciudad de Portoviejo-Ecuador.

Frente a la homosexualidad y la diversidad sexual, el 71% los padres y madres de familia consultados, visibilizan mayor tolerancia, pero siempre y cuando se presente fuera del propio núcleo familiar y no afecte a los miembros de la familia, ya que lo califican como una enfermedad o problema mental.

A pesar de contar con un soporte legal que garantiza y obliga la Educación Sexual en los establecimientos educativos, la sexualidad no ha tenido un tratamiento sistemático, intencional o planificado que garantice una integralidad, como lo indica el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor (PRONESA).

A pesar de los esfuerzos de Ministerio de Educación, parece no existir una disminución relevante en la cantidad de embarazos no deseados en las adolescentes. Según un indicador del SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador 1.304.927 de las embarazadas en el 2006 eran adolescentes, es decir casi un 9% de la población de embarazadas.

Con respecto a las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), VIH, VPH, podemos ver como los ecuatorianos cada vez están más informados con respecto a estas enfermedades ya que según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) un 80,4% de los ecuatorianos conocen que la utilización del condón, manifestando que previene el contagio de estas enfermedades. Sin embargo, a pesar de que existe este conocimiento, las cifras de contagios de VIH y VPH siguen aumentando. En el año 2002 se confirmaron 867 casos de infectados, mientras que en el 2007 el Ministerio de Salud concluyó que habían 2413 casos, es importante recalcar que estas cifras son muy relativas, ya que en temas cómo estos la mayoría de casos no se encuentran reportados.

Es aquí donde se encuentran alarmantes indicadores que permiten comprender por qué a pesar de que se ofrece la información necesaria y de que ésta es receptada por las personas, el problema de los embarazos no deseados y contagio de ETS, VIH y VPH en los adolescentes sigue latente. Solamente 4,8% de ellos hacen uso del condón durante las relaciones sexuales siendo este el único método que previene las ETS, VIH y VPH

En resumen los principales momentos a considerar en la caracterización de la educación sexual en Ecuador son los siguientes:

Año 2000. Con el decreto 3152, se aprobó la creación del Plan Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor.

En el año 2003. Se creó el Programa Nacional de Educación Sexual.

2006, el acuerdo ministerial 403 dispone la institucionalización de la Educación sexual en todos los planteles del país.

En el año 2007 se establece la obligación de los centros educativos para atender la educación de las adolescentes embarazadas.

CONCLUSIONES:

1. Los padres no encuentran referentes sólidos para la orientación sexual de sus hijos e hijas. Por otra parte, la ausencia de conocimientos claros ha propiciado el permanente deseo de delegar y revertir esta responsabilidad a los centros educativos.
2. Los prejuicios sociales y los mitos sobre la sexualidad en docentes y familiares de los estudiantes aún persisten, manteniendo conceptualizaciones erróneas sobre la educación para la sexualidad.
3. Los padres y tutores consideran que la educación de la sexualidad es una responsabilidad de la escuela.
4. No se concibe la educación sexual como un eje transversal a todas las asignaturas del currículo de la educación básica ecuatoriana.

5. Los profesores en su formación no reciben contenidos referidos a la educación sexual.
6. No todas las instituciones educativas cumplen con lo que se encuentra legislado sobre la educación sexual.

Por todo lo anterior, se precisa de proyectar acciones concretas, donde la familia y la escuela asuman un rol activo en este proceso educativo, de manera que sea posible atenuar las insuficiencias existentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. **GALLO**, Norberto (2008) "Educación sexual y cambio cultural" Editorial Herder. Barcelona España.
2. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, (2006) "Hacia el plan decenal de Educación del Ecuador.2006-2015" Ecuador.
3. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, (2006) Acuerdo ministerial 403 emitido el 10 de agosto del 2006, Ecuador.
4. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, (2008) "Plan nacional para la educación de la sexualidad y el amor" Ecuador.
5. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, (2010) "Reforma curricular para la educación básica" Material en soporte digital. Ecuador
6. **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**, (2010). "Informe de salud en Ecuador"
7. **PERETTI**, Marcelo (2009) "La educación sexual", sección de Pedagogía. Biblioteca Herir.S.A-Proveaza 388-Barcelona
8. **PLAN INTERNACIONAL**, (2011) "Resultados del estudio de patrones culturales en la educación para la sexualidad de niñas, niños y adolescentes.
9. **PORTUONDO**, Savón Onelis (2010) "Estrategia pedagógica para desarrollar la educación con enfoque de género en los preuniversitarios" Tesis de doctorado, Santiago de Cuba.

10. **SIISE**, (2010) Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador**ANEXO****RESULTADO DE ENCUESTAS APLICADAS A 176 PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

INDICADOR INVESTIGADO	PORCENTAJE	
	SI	NO
Como padre de familia cuenta con los referentes teóricos sólidos para dar una acertada orientación sexual de sus hijos e hijas	38%	62%
Existen prejuicios sociales y mitos sobre la sexualidad en docentes y familiares de los estudiantes.	53%	47%
La educación de la sexualidad es una responsabilidad de la escuela.	64%	36%
Se concibe la educación sexual como un eje transversal a todas las asignaturas del currículo de la educación básica ecuatoriana.	46%	54%
Los profesores abordan con asertividad los contenidos referidos a la educación sexual.	39%	61%
Las instituciones educativas cumplen con lo que se encuentra legislado sobre la educación sexual.	32%	68%
Es tolerante frente a la homosexualidad y la diversidad sexual, siempre y cuando se presente fuera del propio núcleo familiar y no afecte a los miembros de la familia	72%	28%